

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**ROCHA**

**PERIODO 2020 - 2025**



**ACTA Nº 44**

**SESION ORDINARIA**

**26 DE OCTUBRE DEL 2021**

## **JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

### **ACTA N° 44**

**Sesión ordinaria del 26 de octubre del 2021**

#### **ASISTENCIAS:**

Preside el señor Edil José L. Molina, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, Ma. Luciana Alonzo, Dario Popelka, Andrés Moreira, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Germán Magalhaes, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes Wilmar Abreu, Jaime Píriz, Sara Longeau, Julio Casanova, Fabiana Gómez y Ruben González.

Alternaron los señores ediles suplentes Mauro Amorín, Mirta Olivera, Eduardo Trabuco, Daniel Fontes, María Amorín, Ruben Sosa y Elena Lujambio.-

Ausente los señores Ediles Nicolás Fontes, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Estrella Franco, Federico Amarilla y Diego Rodríguez.-

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.10' del día veintiséis del mes de octubre del año dos mil veintiuno, da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches para todos vamos a aprobar el acta No. 42, del día 19 de octubre del año 2021, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: De acuerdo a lo resuelto en la pasada sesión debemos pasar a Régimen de Comisión General para recibir al Dr. Emilio Machado, por un planteo realizado por el Edil Laureano Moreira, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-(siendo la hora 19.12' se pasa a Régimen de Comisión General)

-(ingresa a sala el Dr. Emilio Machado quién en su exposición da detalles del invento “robot para eliminar la cardilla”, recibiendo además consultas y felicitaciones de diversos señores ediles).-

SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo finalizado la exposición hay moción de un cuarto intermedio de cinco minutos a los efectos de despedir al Dr. Machado, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-(siendo la hora 20.10' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles sírvanse tomar asiento, vamos a levantar el cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo

-(siendo la hora 20.15' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos ahora para levantar el régimen de Comisión General.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo

-(siendo la hora 20.16' se levanta el Régimen de Comisión General).

Antes de comenzar con la Media Hora Previa, vamos a dar lectura a una nota de saludo y agradecimiento que tenemos en la Mesa.

-(se lee)

“Rocha, 26 de octubre de 2021. Presidente de la Junta Departamental de Paysandú. Señor Braulio Álvarez. Quienes suscriben Ediles del Partido Nacional del departamento de Rocha, María Inés Rocha y Luciana Alonzo Montiel, se dirigen a usted con motivo de enviar nuestro saludo y nuestro más sincero agradecimiento por tan afectuoso agradecimiento el pasado fin de semana en la celebración del 38 Congreso Nacional de Ediles en vuestra ciudad, tanto los organizadores, como los Ediles y los funcionarios de la Junta Departamental de Paysandú nos recibieron de tal forma que nos sentimos como en casa, estando presentes en cada detalle para con nosotros y quienes nos acompañaron. Es por eso que nos parece menester agradecer y felicitar a quienes organizaron y llevaron adelante el recibimiento y la estadía en las diferentes actividades que se realizaron. Al equipo de la Junta de Paysandú, a los coordinadores, a los funcionarios. ¡Muchas gracias!. Sin otro particular. Saludan atentamente, María Inés Rocha y Luciana Alonzo Montiel. Ediles Departamentales”.-

SEÑOR PRESIDENTE: Edil María Inés Rocha tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Pedimos que se envíe a la Junta de Paysandú este saludo además si el Cuerpo está de acuerdo que nos acompañen para enviarles este saludo.

SEÑOR PRESIDENTE: La señora Edil plantea enviar a la Junta Departamental de Paysandú con el saludo correspondiente, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Aprovechamos a comunicarles que los días 19,20 y 21 de noviembre, seremos anfitriones de la Mesa del Congreso Nacional de Ediles, que lo vamos a realizar en La Paloma. Toda la actividad se va a desarrollar en el Hotel Cabo Santa María que fue donde conseguimos las instalaciones para poder desarrollar toda la actividad, en el correr de los días iremos dando más información, pero bueno en principio es esa la fecha fijada y vamos a tener el privilegio de tener la primer reunión de comisiones luego de que el Congreso Nacional de Ediles ha sido institucionalizado, así que vamos a tener ese privilegio de tener la primera reunión de Comisiones luego de esa instancia, bueno le va a tocar a Rocha ser el anfitrión, a todos nosotros. Vamos a comenzar con la Media Hora Previa. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Remuñan.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Gracias señor Presidente, en esta oportunidad deseamos referirnos a la excelente labor que viene realizando la Dirección de Gestión Ambiental, es de destacar la limpieza que se observa hoy en la ciudad y en los barrios aledaños, que no solo incluye la recolección de residuos domiciliarios, si no también la basura no tradicional, como electrodomésticos, podas y restos de todo tipo, para lo cual se elaboró un sistema semanal de visita barrio por barrio. Se están llevando podas del ornato público, acondicionamiento y limpieza de plazas, plantación de flores, árboles y arbustos, corte regular de pasto, con el fin de devolver a las Plazas su carácter de lugar de paseo y recreación de los vecinos. Queremos hacer llegar nuestras felicitaciones a su Director señor Ramón Lorente, a todo su equipo y que estas palabras se le hagan llegar a él y al señor Intendente. Otro tema, señor Presidente. Con motivo del día del Patrimonio, el día 2 de octubre pasado, se desarrolló una importante actividad en el cementerio de nuestra ciudad, hecho que trascendió a los medios de prensa nacional, felicitamos al Encargado de Necrópolis, señor Eduardo Techera, a su equipo y a la Comisión de Apoyo, por la labor realizada. También solicito que estas palabras se hagan llegar al señor Techera. El mismo día, se realizó un conferencia en el Museo Regional sobre el acuatizaje de emergencia del hidroavión Lionel de Marmier, hecho acaecido el 31 de octubre de 1945, queremos destacar y felicitar al Encargado del Museo, señor Alfredo Coirolo, por el gran trabajo que está desarrollando para recuperar un lugar tan importante para el acervo histórico del departamento. Solicito que estas palabras se hagan llegar al señor Coirolo y al Director de Cultura, Sr. Carlos Machado.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil así se hará con el trámite que usted solicitaba, tiene la palabra la señora Edil Fernanda Amorín.

SEÑORA EDIL FERNANDA AMORIN: Buenas noches señor Presidente, voy a presentar un proyecto que se llama “un espacio para todos”, se solicita a este Organismo la autorización y colaboración para el usufructo del predio comprendido entre la Escuela No. 90, República Italiana y el Centro Educativo Asociado, ubicados en el barrio hipódromo de la ciudad de Rocha, para convertirlo en un espacio público a la comunidad, incluyendo la instalación de servicios de internet, wifi, iluminación apropiada y además elementos constituyentes para el medio físico a crear. El proyecto surge en coordinación con los Centros mencionados, las familias del proyecto, Maestro Comunitario (PMC) y demás vecinos e instituciones zonales, firman la presente nota la Directora de la Escuela No. 90, Sandra Cabrera y Maestra Comunitaria al frente del proyecto Verónica Castro. Acá están las firmas de los vecinos y todo detallado lo que ellos quieren realizar y el proyecto que se llama “un espacio para todos”, surge como necesidad de embellecer el entorno natural del barrio hipódromo sin alterar su esencia, crear un espacio público generando la participación ciudadana de la zona y la coordinación con otros actores sociales, como el Gobierno Departamental de Rocha y dentro de su estructura, el Departamento de Equidad, apuntando siempre a la participación activa de la comunidad, fomentando la equidad, la pluralidad social, el sentimiento de pertenencia bajo un clima de empatía fortaleciendo lazos sociales, fomentando la cohesión social y en consecuencia el

crecimiento de la zona, construyendo confianza en los actores, celebrando logros bajo un lenguaje valorativo generando consciencia de lo que significa el trabajo con fines comunes y su impacto. Cabe destacar que “un espacio para todos” emerge de un trabajo coordinado con las familias y niños del PMC de la Escuela de la República Italiana No.90 del Barrio Hipódromo. El PMC es un programa interinstitucional que surgió del esfuerzo conjunto del Consejo Educativo de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública y el Programa In-familia del Desarrollo Social MIDES. El PMC se orienta a construir un nuevo modelo de Escuela en los contextos de alta vulnerabilidad social sobre la base de los numerosos indicadores que revelan la necesidad de diversificar la propuesta educativa en los sectores sociales más desfavorecidos, incorporando para estas escuelas mayor tiempo pedagógico para los alumnos, así como trabajo con la familia y la comunidad. El eje central del PMC gira en torno del trabajo de los maestros comunitarios que desarrollan un trabajo en redes del ámbito familiar, comunitario y grupal, su campo de intervención se orienta a la atención de las dificultades en los procesos de aprendizaje y de inserción de los niños, de los sectores sociales más desfavorecidos, atendiendo la necesidad de diversificar la propuesta educativa en las escuelas de contexto socio- culturales más desfavorables, el PMC incorpora mayor tiempo pedagógico para los alumnos así como un trabajo específico a las familias y la comunidad. ¿Cuál es el problema?, las familias del mencionado PMC plantearon la necesidad de mejorar, limpiar, embellecer un predio de la zona que se encuentra separando la escuela del Centro CEA, es un área amplia que actualmente no se encuentra en situación aprovechable ya hay ramas, pastos, en terrenos húmedos, existen diversidad de seres vivos que pueden llegar a atender contra la vida de los niños y adolescentes de las instituciones, de los adultos y de los vecinos en general, ya que es común encontrar serpientes y roedores entre otros, generando en consecuencia una alarma a nivel nacional. ¿Cuál es la propuesta? En consecuencia proponemos la creación de un espacio público accesible a toda la comunidad y como elemento de integración y socialización. Para ello es necesario despejar el terreno de toda maleza, nivelarlo, rellenarlo y una vez en condiciones incorporar por ejemplo juegos para niños, juegos integradores, juegos saludables, espacios de contemplación, bancos, incorporación de vegetación autóctona apropiada, como arbustos, cartelería con lenguaje de señas y una rampa. Si por las condiciones del terreno no se pudiese intervenir directamente en él, se pensó en senderos sobre palafitos, que propicien recorridos, con zonas de descanso o pequeños miradores del paisaje. El propósito general es generar un espacio que se convierta en un punto de encuentro entre niños, jóvenes y ancianos, donde cada quien tenga la posibilidad de ejercer función como individuo público alentando así los fenómenos de convivencia, socialización e inclusión social. Pido el apoyo del Cuerpo para llevar a cabo este “espacio para todos”.

SEÑOR PRESIDENTE: La señora Edil solicita el apoyo del Cuerpo para su planteo, los que estén por la afirmativa indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Edil Ruben González

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Gracias señor Presidente, primero que nada quiero hacer mención y felicitar al Concejo Municipal de La Paloma, ya que ayer iniciaron el primer Concejo descentralizado en Costa Azul y me parece una muy buena iniciativa todo el Concejo reuniéndose con los vecinos, conociendo todos los pormenores, dando explicaciones muchas veces que de otra manera a veces no se dan y me parece una muy buena iniciativa y quiero felicitarlo. Otro tema: La semana pasada hicimos una visita al Centro Taller Recreativo que está instalado en el Parque Andresito y ellos nos hicieron llegar una carta que quiero leerla si me permite. “El Centro Taller Recreativo” es un espacio destinado a niños y jóvenes en situación de discapacidad que data desde

el año 2017 ubicado en el balneario La Paloma, frente a la Terminal de Ómnibus del Parque Andresito, el mismo es el único espacio gratuito en el departamento de Rocha, funciona de lunes a viernes de 13 a 17 horas, ofreciendo talleres en diversas áreas, contando con el apoyo de docentes de ANEP y un profesor de música proporcionado por la Dirección de Cultura de la Intendencia de Rocha. Ofrecemos una merienda compartida proveniente de los apoyos de padres y de nuestro equipo de voluntarios, concurren allí más de veinte participantes de los cuales no solo se encuentran con diagnóstico complejo, sino que en su gran mayoría provienen de familias de bajos recursos. Hemos construido una red de apoyo en canastas alimenticias a través de la Dirección del Adulto Mayor y Discapacidad al señor Mario Ortiz y Organización de Rotarios de Rocha. Cabe destacar que nuestro Centro cuenta con el aporte de 20.000 pesos mensuales de la Intendencia de nuestro departamento y 30.000 pesos mensuales por parte del Municipio de La Paloma, los cuales son distribuidos y destinados a gastos de insumos, materiales, mantenimiento, traslado. Gestión de ONG, entre otras. Esto hace posible el sostén de una labor honoraria que se sostiene en el tiempo. Creímos pertinente poner en conocimiento de ustedes nuestra línea de trabajo y sus objetivos que sobre todo apuntan a proteger un derecho que corresponde a esta población. En el año 2020 fueron agendados en el MIDES de Montevideo, cuatro chiquilines bajo la necesidad de asistente personal, herramienta de gran importancia para estas personas en dependencias, moción que aun sigue en espera de coordinación de un visitador social que constate situación y avale su ingreso a ese derecho ante el BPS. Asimismo los Asistentes Personales que al día de la fecha se encuentran habilitados hasta el mes de octubre, mes en curso, solicitamos un esclarecimiento de futura situación la laboral teniendo en cuenta los escasos días que restan para culminar el mes. Por otro lado, algunos de nuestros integrantes son dependientes del uso de pañales debido a su condición, gestión que también se encuentra en espera de enero de este año. Por todo lo aquí expuesto, este espacio que fue creado para proteger los derechos de niños y jóvenes en situación de discapacidad, solicitamos a través de esta vía se considere apoyar las necesidades requeridas, gestionando ante el sistema nacional de cuidados y ante el Ministerio de Desarrollo Social celeridad en resoluciones que a nuestro entender no admiten más demora. Deseamos dejar constancia que hemos mantenido dialogo sobre las inquietudes aquí planteadas con cada uno de los referentes departamentales de cada área correspondiente, el objetivo de esta misiva es encontrar los puntos de encuentro necesarios en pro de mejorar la calidad de vida de esta población vulnerable. Agradecemos el espacio y enviamos un respetuoso saludo”. Yo quiero pedir, señor Presidente que esta nota sea enviada al Intendente Departamental y al Director del MIDES Departamental, si ustedes me permiten.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el Edil Pablo Nicodela, Si señor Edil Píriz.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Para el planteo del Edil González pedir el apoyo del Cuerpo si es posible.

SEÑOR PRESIDENTE: Si el proponente está de acuerdo con mucho gusto, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Señor Edil Pablo Nicodela, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELA: Gracias señor Presidente, pido unos minutos a reconocer el trabajo y el cuidado de los espacios públicos de nuestra ciudad de Castillos el “Parque Beto Pérez”, es una joyita en nuestra ciudad y en pocos metros cuadrados se conjugan una cancha baby, otra de basquetbol, otra de hamball, juegos y aparatos de gimnasia, todo esto para niños, además de contar con varios asientos y plantas, allí la gurisada del pueblo, tarde a tarde se reúne, juega, integra y se divierte bajo la atenta mirada del funcionario que desde que se implementó el Parque en el periodo

pasado viene realizando un trabajo brutal, consiguiendo materiales, donativos, ideando y creando como decía en un escaso espacio físico, casi todo lo que necesita un espacio de recreación y deportes, logrando convertir un terreno baldío en el mejor espacio público que tiene Castillos hoy en día. Tal como lo soñó, don Beltrán Beto Pérez, un vecino que le diera muchísimo a Castillos a mediados del siglo XX, una joyita a nivel departamental, sin dudarle señor Presidente, queremos desde esta Banca hacer un reconocimiento al Municipio de Castillos y al funcionario que está a cargo del mismo, por el excelente estado y la función social que cumple principalmente para los niños más humildes de nuestro Castillos, ejemplo a nivel departamental de cómo se debe cuidar y gestionar un espacio recreativo y deportivo público, para la institución el Municipio de Castillos y a su funcionario, felicitaciones y muchas gracias. Solicito que mis palabras pasen al Municipio de Castillos, a la Dirección de Deportes y a la Dirección de Gestión Ambiental. Otro tema Presidente: Tengo ante mí, señor Presidente una carta redactada por alumnos del José Aldunate Ferreira, Liceo que concurrí, soy ex alumno y concurren dos de mis cuatro hijos y la verdad que me llena de emoción y de orgullo ver como tres chiquilines que andan en los 16, 17 años, describen la situación que está viviendo el Liceo de Castillos con muy buen criterio, la verdad que muy bien redactada, describen milímetro a milímetro como está hoy el liceo de Castillos, hace un mes aproximadamente estuvo el Consejero el Dr., Gabito Zóboli, Consejero de Secundaria visitando el Liceo de Castillos y bueno se prometieron obras, acompañado por el arquitecto de secundaria, obras que están en estudio y es reparación prácticamente total del liceo o la construcción de un Liceo nuevo, en lo personal y esto es una opinión netamente personal, no está basada en ningún tipo de estudio, simplemente de conocimiento del lugar, creo que un Liceo nuevo en Castillos, no sé si estarían dadas las condiciones, pero si hay que mejorarlo en un 100% prácticamente, no me da el tiempo para leer la carta, es extensa, pero pido si que esta carta se de por ingresada a este Cuerpo y se eleve al CODICEN, para su conocimiento y para que realmente se tomen cartas en el asunto y vuelvo a destacar el orgullo que siento como ex alumno y como padre que tres botijas de nuestro Liceo realmente hayan hecho una carta acompañada por ciento treinta y cinco fotos que no las tengo en este momento pero realmente está muy bueno, ojalá prontamente tengamos novedades sobre el Liceo José Ferreira Aldunate. Otro tema: Hace unos días nos visitó en nuestro hogar el señor Jefe de Policía, este servidor bastante preocupado por la situación de inseguridad que se estaba viviendo en la zona de Aguas Dulces, Valizas y Castillos, se contactó con algunos compañeros que hicieron de nexo para que nos visitara el señor Jefe de Policía acompañado del Jefe de Seguridad de Jefatura. Tuvimos una rica charla de unos cuarenta minutos aproximadamente donde le pusimos algunos puntos en claro al señor Jefe y desde acá queremos rescatar eso, la buena disponibilidad del señor Jefe, queremos mandarle todo nuestro respaldo y apoyo a la Policía Departamental que realmente se están movilizandando y responsabilizando y extendiendo en el territorio como no se veía anteriormente, por supuesto que falta, uno quiere más, soy de cuando voté en las últimas elecciones nacionales, quise un cambio, quise realmente que se sintiera el cambio, va a llevar su tiempo, pero bueno destacar la labor de la Jefatura de Policía y de todos los funcionarios policiales del departamento y pedirle a los vecinos que por favor realicen la denuncia, se pueden dirigir a una Seccional Policial o lo pueden hacer a través del 911, o al 08005000, eso era lo que destacaba el Jefe, si al 911 perdón, cumplido eso, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, se cumplirá lo que usted solicitaba, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Julio Casanova. Si señor Edil Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Si el Edil le parece lo de la Jefatura que pase con el apoyo del Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 25 en 28 Afirmativo.

Ahora si tiene la palabra el Edil Casanova.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Gracias Presidente, en los últimos días en la localidad de La Paloma han ocurrido algunos casos de violencia doméstica o posiblemente también de violencia policial. Mi intervención hoy va a ser un pedido de informes al Ministerio del Interior, pero gracias a la colaboración del Comisario de La Paloma y la intervención de Policía científica, nos dio una respuesta favorable y vamos a tratar de que se solucione el problema de una señora que fue duramente castigada y hay dos versiones. Una que tuvo un accidente domestico y otra, que en estado de ebriedad es una persona que tiene problemas de salud mental. Entonces yo quiero pasar por encima del tema que iba a tocar y referirme nuevamente al tema de la salud mental, como en otro momento el Edil Magalhaes planteó el tema de la salud mental como algo muy importante y que yo creo que es demasiado importante porque el tema del alcoholismo, el departamento de Rocha es uno de los departamento que más consume alcohol en el país, será por la frontera, no sé si controlan el alcohol que pasan por la frontera. Pero de todas maneras insistir en que el Ministerio de Salud Pública debe de alguna manera generar la salud mental y no con instituciones privadas, no con instituciones alcohólicos anónimos por ejemplo BERACA, instituciones que limitan la recuperación y desvían el problema de la salud mental hacia la religión o la explotación de las personas en vez de recuperarlos hacia la sociedad. Entonces es necesario rápidamente que el Sistema Nacional de Salud, el Ministerio de Salud Pública, empiece a ver qué soluciones le damos a los problemas de salud mental, ya sea alcoholismo, ya sea drogadicciones, ya sea consumo pisco fármacos, hay una cantidad de cosas que la base está en el alcoholismo. No me cabe duda si el Edil Magalhaes me puede decir si estoy equivocado, pero sabemos que el alcoholismo es un problema muy grave en el país y que hay mucha gente desamparada, el caso de esta señora de cincuenta años, que hoy no sabemos bien si tuvo un accidente domestico y que fue conducida por la Policía y que en su estado de ebriedad se resistió a que la llevaran y terminó siendo acusada de desacato, entonces terminó en un calabozo, golpeada, esposada a la espalda, una señora de cincuenta años, que le puede hacer a quien y además aparentemente sin intervención de la Policía Femenina, vuelvo a reiterar, hoy estuve reunido con la Jueza de La Paloma , estuve recibiendo la información de Salud Pública y la rápida intervención del Comisario de La Paloma, que rápidamente hizo intervenir a Policía científica y que la señora mañana pasará a médico forense, cosa que no sucedió. Entonces hay algunos agujeros negros que no sabemos bien que fueron los hechos, por eso es que no vamos a hacer la solicitud del caso, porque confiamos en que el Comisario de La Paloma podrá resolver la situación a corto plazo. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para finalizar la Media Hora Previa, tiene la palabra, el Edil Ángel Silva Más.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Gracias Presidente, en esta Media Hora Previa haremos referencia a varios temas preocupantes y de actualidad. Comenzamos refiriéndonos a la suba permanente y a veces hasta dos veces en el mes de los productos básicos de la canasta familiar, lo que trae como consecuencia dificultades para acceder a una buena calidad de vida y si a esto le sumamos la negociación colectiva llevada adelante en los concejos de salarios que apuntan en algunos rubros a subir o mantener el salario complejiza aun más la situación, agreguemos a esta realidad que se está estudiando un nuevo aumento de combustible con la incidencia que tiene con los productos de primera necesidad, esto empeora aun más la situación y nos avizoran medidas que permitan corregir acuerdos para mantener una canasta básica a precios accesibles. En otro orden de cosas, pero en la misma línea de generar dificultades hacia la población vemos con preocupación que más allá de la promesa de mantener los Juzgados en las localidades más chicas, se actúa a



contrapelo con la Rendición de Cuentas donde no se incluyen los recursos necesarios para mantenerlos, y como si fuera un poco más allá de la propaganda permanente que el interior es casi una maravilla, empiezan a aumentar los delitos de homicidios y violencia de género, además de presos muertos y torturados y requisas de cortes, celulares y drogas, lo que indica que para este gobierno era fácil de resolver y más teniendo la acción mágica de la LUC que es solo un discurso que repiten un día sí y otro también a través de los grandes medios de comunicación. En otro orden señor Presidente, no queremos dejar de mencionar que se sigue ninguneando a ADEOM Rocha, donde ni tan siquiera se les recibe, ni se les brinda información necesaria, cuestión que se está haciendo costumbre también en otros ámbitos para poder plantear problemas que aquejan a los trabajadores municipales, entre otras cosas el manejo que se hace por parte de la administración con respecto a un concurso para realizar tareas de inspector donde no se respetó entre otras cosas el orden del resultado de dicho concurso. Y por ultimo queremos adelantar el saludo a los trabajadores municipales en virtud del próximo 29 de octubre se conmemoran los 20 años de la “Caminata por la esperanza”, movilización histórica que no debemos olvidar porque sabido es que el pueblo que olvida el pasado está condenado a repetirlo. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, finalizamos la Media Hora Previa, tengo anotado para trámite al Edil Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, señor José Luis Molina, la Comisión Hípica del Club Lavalleja realizará los días 6 y 7 de noviembre la fiesta tradicional de Raid de ochenta kilómetros y diversas actividades hípicas en el hipódromo, solicitándole la colaboración con unos trofeos para este evento. Saluda atentamente la Comisión Hípica de Lavalleja, lo pasamos a la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos en tiempo para pasarlo a Internos, bien se va a actuar en consecuencia. Edil Andrada tiene la palabra, para trámite un minuto.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Presidente amparado en el artículo 284 de la Constitución solicitamos se le dé trámite al pedido de informes que viene relacionado a que se nos brinde o que se nos haga llegar por parte de Ejecutivo de la nómina de los trabajadores que fueron sorteados para los jornales solidarios y sus respectivos suplentes, así como también se nos hagan llegar los que efectivamente están trabajando en el momento. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, señora Edil María Inés Rocha para trámite, tiene un minuto.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Si tenemos por aquí una carta que dice textualmente: “señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, José Luis Molina. Presente. De nuestra mayor consideración. Por intermedio de la presente los vecinos de la calle Alfredo Núñez Silvera de Barrio Machado de esta ciudad, necesitamos si es posible que sea designada la numeración de nuestras puertas para mejor identificación de nuestros domicilios y para mejorar recibo de facturas. Desde ya muchas gracias. Sin otro particular, adjuntamos las firmas de los vecinos”. Se lo hacemos llegar

SEÑOR PRESIDENTE: Eso lo pasamos a la Intendencia, lo hace sola o quiere el apoyo del Cuerpo, si el Cuerpo está de acuerdo, lo pasamos a los dos lugares a la Intendencia y a Nomenclátor, a Nomenclátor primero, con el apoyo del Cuerpo, si así lo entiende sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Edil Sanguinetti para trámite tiene un minuto.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Presidente, hemos recibido la inquietud de ciudadanos residentes en Chuy- Uruguay y en Chui- Brasil de que ante la eminente apertura de fronteras ellos están preocupados por su situación frente al control sanitario en el sentido de que al ingresar al país

el test PCR, quienes conocemos la realidad de la frontera sabemos que hay muchos ciudadanos brasileños que viven allí y transitan fluidamente en las fronteras. El diputado Milton Corbo en plena pandemia, estuvo trabajando en el tema, pero no prosperó los tramites que él hizo porque justamente estábamos en un momento crítico de la pandemia, hemos tomado contacto con él recientemente y ha quedado comprometido de volver a trabajar en el tema para otorgar esta solución para aquellos residentes que cumplan con los requisitos en el tema de vacunación de además que sus vehículos estén en regla de papeles como para poder cruzar la frontera. Voy a pedir que mis palabras pasen al Municipio de Chuy y a los medios de comunicación de la zona.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, no tengo más Ediles anotados para trámite continuamos con los asuntos entrados. (EG)

#### COMUNICACIONES GENERALES

-Vecinos de balneario La Paloma han cursado nota comunicando punto de reunión, según actividad acordada con la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas

Se cursó a los miembros de la comisión

-La Cámara Uruguaya de Fuegos Artificiales remite nota dando a conocer actividades que viene desarrollando ante el Parlamento Nacional y Servicio de Material y Armamento del Ejército Nacional, a los efectos de regular la actividad.

A conocimiento

#### ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-Las Comisiones de Asuntos Internos y Hacienda emiten informes referidos a propuesta de reconocimiento a la cantautora Florencia Núñez, Planteo edil F. Amarilla referido a demoliciones de viviendas en balneario Aguas Dulces, contrato con empresa audio sesiones; fijación precios cabañas Aguas Dulces y Proyecto intervención zona balneario Costa Azul.

Se incluyen en asuntos informados

-La Intendencia Departamental remite expediente 1809/21 conteniendo gestión de fraccionamiento del padrón 1460 de Puimayen

A la Comisión de Legislación y Reglamento A

-La Junta Departamental de Maldonado remite exposiciones de los señores ediles Ana Antúnez referida a la situación del INAU en ese departamento y de la Sra. Edil Adriana Costa sobre la situación del sector Turismo.

A conocimiento

-El Ministerio de Ambiente remite certificado de clasificación proyecto de reforma de vivienda en el padrón 24223 de balneario El Caracol y proyecto de extracción de material granular en el padrón 40586 de la 3ra. Sección catastral

A conocimiento

-La Jefatura de ANTEL Rocha da respuesta a planteo del Sr. Edil Hugo Remuñan referido a señal de internet en la localidad de Barra del Chuy

A disposición de su autor

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos informados por Comisión, el Edil Sanguinetti solicita que se traten, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

#### ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

Por la Comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 2509/21 conteniendo gestión para tolerancia en ocupación del padrón 3369 de la ciudad de Chuy

-(se lee)

“Comisión de Legislación y Reglamento B. Rocha 20 de octubre de 2021. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles José Condeza, Graciela Techera, Estrella Franco, Luciana Alonso. Dicha comisión teniendo a estudio el expediente N° 2509/2021 por el cual el señor Carlos Calagui en representación de la firma ZABORA S.A donde se encuentra ubicado el Hotel Chuy. La misma teniendo en cuenta la opinión favorable del Ejecutivo Comunal para conceder la tolerancia de ocupación y donde entiende que la obra debe ser finalizada en un plazo de dos años desde la presente autorización o caducara la misma resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo) José Condeza, Luciana Alonso.-

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo.

-(se vota) 16 en 28 Afirmativo

-Exp. 3091/21 solicitud de exoneración de impuestos municipales a espectáculos públicos.

-(se lee)

“Comisión de Legislación y Reglamento B. Rocha 20 de octubre de 2021. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles José Condeza, Graciela Techera, Estrella Franco, Luciana Alonso. Dicha comisión teniendo a estudio el expediente N° 3091/2021 gestión presentada por el Club Atlético Lavalleja solicitando la exoneración de impuestos municipales sobre el espectáculo realizado el pasado 8 de octubre del corriente en el Teatro 25 de Mayo con la presentación del músico Alejandro Balbis y teniendo en cuenta que dicha función se realizó con fines benéficos para dicha institución esta asesora aconseja ala Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo) Graciela Techera, José Condeza, Luciana Alonso”

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-Exp.2560/21 solicitud de fraccionamiento Padrones 7282 y 15304 Mevir-Castillos

-(se lee)

“Comisión de Legislación y Reglamento B. Rocha 20 de octubre de 2021. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles José Condeza, Graciela Techera, Estrella Franco, Luciana Alonso. Dicha comisión teniendo a estudio el expediente N° 2560/2021 por el cual se presenta una solicitud Mevir a los efectos de que la Intendencia disponga el fraccionamiento y sección de parte de un inmueble. La misma después de un intercambio de ideas resuelve aconsejar al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fmdo) Graciela Techera, José Condeza, Luciana Alonso”

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo

-(se vota) 17 en 29 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Presidente, yo voy a pedir rectificación de votación referente al tema padrón 3369 porque acá en los datos que nos dan dice exoneración y según el expediente que yo leí no dice exoneración, dice extensión de obras son dos cosas distintas, si coincidíamos que yo fui oyente en la comisión que era una extensión se había aceptado la extensión o sea que lo que no se está aceptando acá es la exoneración porque no corresponde, me parece que el informe puede si hay una corrección puede salir hoy

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Edil, si me disculpa, en el considerando del mensaje de la Intendencia habla de exoneración, evidentemente las resoluciones están en formato y se les cambia. En el considerando se hace referencia a una exoneración, pero en la resolución de la Intendencia, en el punto 1 de la resolución expresa “autorización para la ocupación”, ya en la Resolución no habla, es en el Considerando donde hay inconsistencia, en el mensaje figura autorización para ocupación.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: En el expediente dice para ocupar un 21 o más por ciento de lo que tenía previsto

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil, cual es el, en el expediente 2509, lo que hacemos lo ponemos a consideración de vuelta obviamente queda sin efecto la votación y lo pasamos de nuevo a la comisión, si el Cuerpo así lo entiende conveniente sírvanse indicarlo, que vuelva a comisión.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

Por la Comisión de Asuntos Internos

-La referida comisión emite su informe con relación a:

-Planteo de los señores ediles Facundo Terra y Laureano Moreira sobre sesión reconocimiento a la cantautora Florencia Núñez.

-Planteo del Señor Edil Federico Amarilla con referencia a demoliciones de viviendas en Balneario Aguas Dulces.

-Contrato con empresa prestadora de servicio de audio y grabación de las sesiones plenarias del Legislativo.

-(se lee)

“Rocha 25 de octubre de 2021. Comisión de Asuntos Internos. Reunida en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes: María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Gustavo Hereo, Ana Claudia Caram, Rubén Sosa y Eduardo Quintana y tratados los asuntos en carpeta resuelve:

1-Con referencia a los planteos de los señores Ediles Facundo Terra y Laureano Moreira por los cuales gestionan reconocimiento de este Legislativo a la cantautora Florencia Núñez se resuelve solicitar al Plenario derive a la Mesa del Cuerpo a los efectos de que la misma coordine la incitativa.

2-Relacionado con el planteo del señor Edil Federico Amarilla efectuado en la sesión del pasado 19 en el cual se expone la problemática de las demoliciones de viviendas en balneario Aguas Dulces se solicita al Plenario curse nota al Ejecutivo a los efectos de que se sirva informar cual es la actual situación con referencia al tema planteado permitiéndonos solicitársele celeridad en el tratamiento en un plazo de cuatro días.

3-Planteada la situación de contrato con la empresa encargada de audio y grabación de las sesiones de este Legislativo se aconseja al Plenario autorice a Presidencia proceder a la prórroga del mismo en un todo hasta el próximo 31 de diciembre. (Fmdo) María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Gustavo Hereo, Eduardo Quintana, Rubén Sosa”

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

Por la Comisión de Hacienda y Presupuesto

-Expediente 3129/21 s/ fijación de precios de alquiler cabañas balneario Aguas Dulces

-(se lee)

“Rocha 25 de octubre de 2021. Comisión de Hacienda y Presupuesto. En el día de la fecha esta comisión se reúne con la asistencia de sus integrantes: Eduardo Trabuco, Miguel Sanguinetti, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, German Magalhaes, Fernando Vicente y Eduardo Quintana

Visto el expediente 3129/2021 por el cual el Ejecutivo Departamental remite a consideración la Resolución 2181/2021 por la cual se propone los precios de arrendamiento para las cabañas ubicadas en el balneario Aguas Dulces para la temporada 2021-2022

Esta comisión resuelve aconsejar al Plenario conceder la anuencia solicitada. (Fmdo) Eduardo Trabuco, Miguel Sanguinetti, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, German Magalhaes y Eduardo Quintana”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-Expediente 1543/21 contratación de IMFIA para proyecto protección costera de Balneario Costa Azul.

-(se lee)

“Comisión de Hacienda y Presupuesto. Reunidos en el día de la fecha los integrantes de esta comisión aconsejan al Plenario aprobar el proyecto de intervención costera en el balneario Costa Azul otorgando la anuencia al Ejecutivo solicitada por su Resolución 1639 en virtud de las siguientes consideraciones:

A-Es imperioso tomar cartas en el asunto de forma inmediata para evitar el avance del mar sobre la costa con el perjuicio que eso ocasionara tanto al entorno como al futuro desarrollo turístico del lugar como a las propiedades afectadas

B-El proyecto que genera la IMFIA para dicha intervención cuenta con el aval de normas internacionales y de procedimientos de similares características que han tenido un resultado positivo

D-Dicho proyecto cuenta con el aval de aprobación tanto del Ministerio de Ambiente como de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, se adjunta además documentación presentada por los vecinos de la zona con firmas relevadas oportunamente a los efectos de solicitar al Ejecutivo Departamental una pronta intervención en el asunto. (Fmdo) Miguel Sanguinetti, Ernesto Abreu, Hugo Remuñan, Eduardo Trabuco, Eduardo Quintana y Germán Magalhaes”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo

-(se vota) 17 en 29 Negativo en virtud de que se necesita mayoría especial, se precisan 21 votos

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Trabuco tiene la palabra

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Gracias señor Presidente, yo lo que estoy viendo con esta actitud de la oposición más que nada es que no les importa el problema de los vecinos sino les está importando el costo político ya lamentablemente nos estamos acostumbrando a que no nos acompañen no entiendo porque no votan porque yo en el caso mío a mí no me interesa saber si los que viven ahí es un vecino del Frente Amplio es un vecino del Partido Colorado o un vecino del Partido Nacional simplemente son vecinos que tienen un problema y que el agua les está por llevar la casa y es una forma de solucionarlo, pero quiero fundamentar el voto haciendo memoria de la Resolución 3170 del 2015 que parte del Partido Nacional acompañó, el ex Intendente Aníbal Pereyra pidió a la Junta Departamental anuencia para un préstamo de hasta 60 millones de pesos con el BROU a quince días de asumir, Aníbal asumió el 10 de Julio y mando el 31 de Julio la solicitud a la Junta no sé si era miedo a quedarse sin plata mala gestión o problemas internos que ya traía el Frente Amplio, en ese tiempo parte de la bancada de Ediles de la oposición la cual yo integraba votamos el préstamo porque entendíamos que el Intendente necesitaba esa plata para manejar la Intendencia, diferencias esa plata no se sabía para que era ese préstamo que hoy pide el Intendente Umpierrez es para mejorar la condición de las viviendas de una cantidad de familias afectadas por el avance del mar en la costa rochense, mandaron la solicitud y el Intendente se presentó en Régimen de Comisión General, el ex Intendente Aníbal no explico que necesitaba pagar o comprar tampoco explico para que era tampoco mando técnicos al Plenario diferencia con este gobierno que mando informes que esta todo autorizado y que han venido todos los Directores a todas las comisiones, no sé porque no nos acompañan donde nosotros en el periodo pasado al iniciar el periodo si y le hicimos un voto de confianza se ve que el Frente Amplio no le conviene que se hagan las obras no le conviene que los vecinos puedan salvar su casa pero digo eso nos está sirviendo porque la población está viendo lo que es el Frente Amplio, muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, Edil Veiga tiene la palabra

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, la verdad que nosotros votemos o no votemos no le impide al Intendente que no haga porque es chico el monto lo puede hacer, lo puede hacer en su periodo de gobierno son 800 mil dólares que tiene que gastar, lo puede hacer perfectamente no necesita traspasar su periodo de gobierno eso por un lado por otro lado yo en lo personal no puedo acompañar que me pidan que vote para salvar unas casas cuando yo vivo en un lugar que el mismo gobierno les quiere salvar esas casas amenaza al resto de la costa con las topadoras, no, no puedo acompañar una cosa de esas o salvamos todo o no salvamos nada, porque Aguas Dulces, Valizas y todo Cabo Polonio están permanentemente amenazados por el Ejecutivo Departamental por la topadora permanentemente la franja costera donde también se encuentran las casas que están en Costa Azul la misma franja costera a diferencia que estos en algún momento se habrán vendido los terrenos hoy están exonerados de impuestos no sé cómo van hacer para cobrarlos porque los terrenos esos están exonerados de impuestos como van argumentar que los vecinos van a pagar cuando están exonerados y por otro lado en el 2015 lo que se votó en esta Junta no se votó un crédito se votó el aval a la Intendencia para pudiera después de muchos años volver a tener la posibilidad de un crédito del Banco República después de muchos años eso fue lo que se votó y eso fue lo que presento el Intendente Pereyra recién asumido la posibilidad de que la Intendencia de Rocha después de haber pagado peso a peso la deuda que tenía con el Banco República recién en el 2015, recién en el 2015 el Banco le otorga la línea de crédito a la Intendencia crédito que no usaron lo único que se le voto en ese momento y quiero aclarar muy bien es que la Intendencia tuviera la posibilidad de acceder a un crédito que en ese momento era de 6 millones de pesos que ahora es mucho más mucho más grande ahora creo que estamos hablando de 60, 70, 80 millones de pesos, varios millones de dólares estamos hablando que tiene la posibilidad de usar así que quiero aclarar eso porque no se confunda la cosa no confundan a la gente con las cosas vamos a decir las cosas como son vamos a decir la verdad de la cosa, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Para fundamentar tiene la palabra la señora Edil María Inés Rocha

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: En realidad me había quedado pensando y con la esperanza de que se diera que nos acompañaran con el voto, tengo por acá la información del IMFIA de los informes de Ambiente, tengo la fecha en la cual la Intendencia pide la solicitud todos esos temas los cuales los he escuchado infinidad de veces en los medios de comunicación pero lo importante es decir las cosas por su nombre y sacarse obviamente las caretas yo no soy técnica ni nada que se le parezca escucho a los técnicos y cuando escucho a los técnicos decimos que es un buen proyecto que es un proyecto que salvara las casas pero que también salvara las costas para mí está bien y creo que para todos debería estar bien porque no se acompañó por parte de la oposición obviamente que la explicación la tendrán ellos pero es darle la espalda a la población es darle la espalda a los vecinos aquellos vecinos que recibimos acá en el seno de la Junta Departamental que los escuchamos durante largo rato hablar y argumentar del porque y aquí están presentes y aquí están presentes y explicarnos porque necesitaban de esta ayuda económica para poder salvar sus casas nada más ni nada menos que salvar sus casas les estamos diciendo que no porque simplemente no hay un argumento sólido no hay un argumento válido les están dando la espalda a los vecinos, vecinos que están de acuerdo a pagar con su contribución este préstamo que estábamos accediendo que estábamos pidiendo simplemente a mí me asombra, me asombra que con el espíritu de decir que no se le diga que no a todo sin importar que es lo que se plantea me asombra que no podamos mirar que en esos vecinos hay de todos los colores políticos no hay blancos y colorados. Hay blancos, colorados, frenteamplistas del Partido Independiente hay de todos los partidos, entonces me parece que medir esto con una vara política porque es lo que se está haciendo es muy

bajo es llegar muy bajo es tocar fondo políticamente hablando por lo menos para mí y esa es mi apreciación el análisis del informe ese que acompaña a la nota de presentación y tiene dos componentes básicos el primero es una solución donde se recopila la información del campo y se realiza una serie de estudios y moderaciones para calcular y los efectos que puede tener esta intervención por eso acompañe con mi voto porque hay un estudio por parte de los técnicos y porque lo avalan los técnicos de varias dependencias que merecen mi respeto.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil, Edil Graña tiene la palabra

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Gracias Presidente, mi fundamentación en contrario no es en contrario a las obras que quiera demostrar el Partido de gobierno, el Frente Amplio ya ha sido ya ha demostrado durante los quince años de gobierno que fue el Partido político que más obras hizo en los últimos cien años en este departamento en lo que no estamos de acuerdo y con la táctica que está empleando este gobierno que cada cosa que va hacer para echarle las culpas a los otros siempre pide dinero prestado y que tenga el apoyo de la oposición, la oposición trabajo y trabajo bien trabajo durante quince años en obras y nunca pidió un fideicomiso por lo tanto realmente no estaban preparados y no vamos a seguir permitiendo que se siga endeudando y para finalizar los 650 metros que se quieren solucionar de costa quiero recordarle que se quedan cortos porque quedan 180 kilómetros más del departamento de rochenses que viven en la misma situación que los cuatro o cinco de esas casas que se quieren salvar hay más rochenses para salvar no solo esos, muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, Edil Sanguinetti tiene la palabra

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Gracias Presidente, lo decía la Edil María Inés Rocha, asombro es la palabra, asombro es la palabra en la noche de hoy y no solamente el asombro por la negativa que nosotros la veíamos venir como se dice, el asombro llega a los niveles de que los reyes del debate los reyes de los tratamientos de los temas a veces un poco densos hoy decidieron no pedir que el tema se trate, no pidieron que el tema se trate señores sin embargo estuvieron todos estos treinta días anteriores debatiendo el tema en los medios de comunicación echando por tierra un proyecto al cual ellos estaban jugados de que la DINACEA no iba aprobar ellos pensaban que la habilitación medioambiental y de DINACEA no iba a venir ese era su caballito de batalla sorprendidos se deben de haber visto cuando nosotros ayer en comisión ya lo habíamos hecho una semana antes se lo habíamos pasado a miembros de la comisión de Hacienda a la Resolución de DINACEA para que conocieran y para que la distribuyeran entre sus compañeros, nadie se pronunció sobre esa habilitación y lo dejaron solo al integrante del Frente Amplio en la comisión de Hacienda, esto lo tiene que saber la gente, no concurrieron a la comisión de Hacienda donde tenían que estar para discutir y hacer el informe que tenían que hacer pertinente sobre este tema han decepcionado hoy no solamente la construcción del debate la construcción de los temas si no que han decepcionado a la gente, han decepcionado a las personas y a muchos frenteamplistas que deben estar esperando que se de ese debate con altura que ellos prometían sobre este tema porque están diciendo que ahora el problema es el préstamo, pero sabe que cuando empezamos las reuniones de comisión de Hacienda nos trajeron a un integrante suplente de dicha comisión que aparentemente es un iluminado una persona muy inteligente y muy estudiosa que llevo a decir que el proyecto del IMFIA más que solucionar iba a empeorar la situación y que él tenía pruebas y que iba a traer sus informes hechos por otros técnicos que aparte trabajan en la NASA o en alguna otra institución tecnológica de mayor categoría que la Facultad de la República Oriental de Uruguay y no solamente que el informe nunca apareció sino que ese integrante a la comisión renunció, un bochorno lo que está pasando hoy, es otro bochorno al cual nos tienen acostumbrados y lo lamento pero este gobierno va a seguir adelante este gobierno seguirá adelante tratando de traer las

soluciones a los rochenses sigan con los palos en la rueda que así están quedando enfrente a la ciudadanía y me extraña además las palabras de un Edil que porque no se salva la casa donde vive él tampoco se puede echar mano para solucionar un problema que los vecinos están hace quince años reclamando y ningún gobierno le echo mano.

SEÑOR PRESIDENTE: Yo no escuche ninguna alusión discúlpeme, al que le caiga el sayo que se lo ponga, Edil Magalhaes, perdón señores Ediles para fundamentar el voto Edil Magalhaes tiene tres minutos

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Buenas noches señor Presidente, es una lástima que no acompañe la oposición el Frente Amplio esta iniciativa pero no nos sorprende ya desde el inicio sabíamos que el diálogo iba a llegar a este fin. Antepone una vez más cuestiones políticas o costos políticos ante el bienestar de los vecinos de Costa Azul, la propuesta no es más ni menos que no acompañar ninguna iniciativa que sea de parte de este Ejecutivo y así lo hacen firmemente en bloque monolíticamente muy estudiadamente las actitudes y no creo que acompañen ninguna propuesta de este Ejecutivo. En este caso este es un proyecto serio hecho por la Facultad de Ingeniería por el IMFIA a instancia de los vecinos que se movilizaron y una instancia de los vecinos que junto con el Ministerio de Medio Ambiente especialmente y donde participo al inicio la ex Intendenta Flavia Coelho de las primeras reuniones, pero nunca antes en los quince años se había tocado o se había tratado este tema. Es una problemática que si bien tiene años se ha intensificado o se ha agravado el crecimiento del mar por la cual la torna ahora urgente es un proyecto serio que abarca el salvataje de 80 casas de vecinos que pagan la contribución inmobiliaria y que no están pidiendo que le regalemos la plata si no que le financemos la obra sería muy fácil cobrarle a los vecinos que tienen dinero y hacer algo sectorizado para aquellos que puedan pagar esto hace que sea más abarcativo más democrático y puedan acceder a la obra y al beneficio todos financiado a treinta años hasta un máximo de treinta años, pero no nos sorprende porque como dijimos es la actitud que ha tenido la oposición desde un primer momento. Llama la atención nuevamente porque no estamos hablando de Punta del Este estamos hablando de salvar la costa de Costa Azul que es una playa de gente de habitantes de la ciudad de Rocha muchas veces que veranean allí y además con el doble propósito es un propósito de salvar las casas pero salvar la costa que es lo que nos interesa al resto de la población de Rocha, potenciar el turismo. Así que vecinos de Costa Azul seguiremos trabajando pero a tener memoria, muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para continuar con el fundamento de voto tiene la palabra el Edil De León

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Presidente, votamos afirmativo este proyecto porque como Partido Colorado y como oposición pero oposición responsable creemos y hemos seguido de cerca el proceso de lo que ha sido el trabajo tanto del proyecto en sí como de reuniones con vecinos buscando y tratando de solucionar una problemática que es de las casas pero de la costa y estoy cada día o cada momento más convencido de que sí el haber dado el sí a este proyecto más cuando escucho de que son dineros accesibles que es poco dinero y poco monto, entonces más que nunca si es poco monto la Intendencia al adquirir este préstamo no corre peligro entonces deja por tierra el fundamento de que el plazo es excesivo que el plazo empeña la Intendencia entonces démosle la facilidad al vecino para pagar en siete años cual es el motivo si es un préstamo accesible que es de corto poco dinero no poder dar el oxígeno al vecino para que pueda hacerse esta obra y solucionar un problema que es de la costa de Rocha y de los vecinos y voy a lo otro es cierto hay mucho para solucionar pero si no damos un puntapié inicial en uno menos vamos a dar en los otros entonces el no recurrente termina dejando por tierra los argumentos pocos sólidos de aquellos que no acompañan en este tipo de proyectos, nada más señor Presidente.



SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra para fundamentar el voto la señora Elena Lujambio, la señora Edil Elena Lujambio

SEÑORA EDIL ELENA LUJAMBIO: El problema de la Costa de Costa Azul ya lleva muchísimos años es de ochenta años y los impactos no solamente son del mar, el mar está creciendo mucho en el norte en el hemisferio norte pero no en el sur los problemas graves son las intervenciones antrópicas que tienen más de ochenta años en esta zona el incremento y la generación de nuevas escorrentías la pavimentación y nivelación de dunas la construcción sobre dunas litorales la densidad de edificación alta la construcción el tránsito de los vehículos la forestación la intervención de infraestructura vial la minería de áridos la excesiva carga antrópica que hay en la zona las aguas residuales todo esto se traduce en erosión de dunas erosión de playa obstrucción y alteración en el transporte de sedimentos reducción de la capacidad encepadora de la playa estabilización de las dunas alteración en cauces fluviales incremento de corrientas en caudales degradación de hábitat de especies autóctonas degradación del valor escénico degradación de la calidad del agua destrucción

SEÑOR PRESIDENTE: Perdón señora Edil, solo para una aclaración vote o no vote puede fundamentar igual que su voto es negativo, está fundamentando, puede continuar

SEÑOR EDIL ELENA LUJAMBIO: Destrucción de registro arqueológico de la zona, todas estas cosas van a repercutir con este tipo de construcciones que, yo voy a seguir igual

SEÑOR PRESIDENTE: Para una aclaración me permite, señores Ediles a ver, usted puede fundamentar su voto negativo puede hacerlo así que finalice su tiempo

SEÑORA EDIL ELENA LUJAMBIO: Gracias señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles yo estoy controlando yo sé lo que iba lleva dos minutos le queda un minuto, puede finalizar

SEÑORA EDIL ELENA LUJAMBIO: Cuales son las tendencias de la zona costera

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a tener silencio por favor, señores Ediles si quieren hablarlo los que están en Sala hablen afuera pero vamos a respetar el uso de la palabra de los que están hablando, gracias, puede continuar señora Edil, le voy a computar el tiempo.

SEÑORA EDIL ELENA LUJAMBIO: Gracias se van a ver las alteraciones del sistema costero un incremento a futuro sobre todo esto que he dicho las intervenciones humanas los usos y los sentidos de usos son los que están provocando esto que estamos viendo no vamos a recuperar Costa Azul con esto lo que se va a lograr lo que se tiene que tender a lograr un nuevo equilibrio de la playa que está destruida que está colapsada como la playa de Aguas Dulces que está colapsada creo que falta una parte esencial que es la de educación ambiental de todo el sistema costero que no solamente el agua y es la playa es mucho más el sistema costero involucra toda una cuestión holística y eco sistémica que no se está viendo en este proyecto, muchas gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizo su tiempo señora Edil, Edil Morales para fundamentar el voto tiene tres minutos

SEÑOR EDIL ANDRES MORALES: Buenas noches señor Presidente, muchas gracias, en primer lugar decir que vote afirmativo porque no solo la protección de la costa, parte de la costa

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pedir silencio por favor, bueno están hablando o hacemos un cuarto intermedio y se hace la consulta porque todo el mundo me reclama silencio y yo lo tengo que hacer desde la Mesa, gracias puede continuar

SEÑOR EDIL ANDRES MORALES: Bueno como decía no solo por la protección de la costa si no por las casas de las familias que ahí viven pero mi asombro es el no apoyo de la oposición pero tampoco es tan asombroso debido a que se dice que no se va a proteger o no se va a cuidar otras partes de la costa que hay 180 kilómetros de costa pero no será que esto es un puntapié inicial lo de

Costa Azul para empezar a cuidar la parte que viene de la costa, donde dice o quien dijo que no se va a seguir haciendo esto esa es mi pregunta, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, Edil Nicodella tiene la palabra

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Votamos afirmativo Presidente porque se dieron todas las instancias de dialogo las consultas de rigor acá estuvieron presentes los vecinos la Facultad de la República, estuvo presente la Intendencia los compañeros que actuaron en la comisión lo hicieron a cabalidad y con toda la documentación sobre la mesa no me toca a mí juzgar el voto de los colegas Ediles a ellos los juzgara la historia vecinos no me extraña pero no los vamos a juzgar es mi opinión al respecto si vamos a decir que vamos a que votamos afirmativo de la misma forma que vamos a solicitar y ya lo estamos haciendo internamente que se le empiece a dar un tratamiento diferencial también al balneario Aguas Dulces que viene reclamando hace mucho tiempo desde por lo menos el año 60 que viene reclamando insistentemente soluciones de fondo sobre la problemática costera. Así que señor Presidente votamos afirmativo lamentamos que esta solución no se haya efectivizado pero sin lugar a dudas que hay que seguir buscando caminos que lleguen a la solución definitiva de este problema tanto en Costa Azul como Aguas Dulces así como otros lugares del departamento, lugares costeros del departamento, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, Edil Casanova tiene tres minutos

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Gracias Presidente, yo no acepto alusiones me voy a dirigir directamente al documento, el documento en la referencia 2 dice textualmente Propuesta de actuación en primer lugar se deberá considerar que ninguna de las propuestas se deberá considerar que ninguna de las propuestas puede garantizar una detención total del proceso erosivo natural para evitar el derrumbe de las estructuras existentes. El propio documento, el propio informe de la Dirección de Medio Ambiente el estudio de impacto ambiental no afirma que esto quede resuelto con esta obra, el voto negativo es que la Intendencia ya recaudo de acuerdo a la propia información ya tenemos más de un año ya recaudo entonces más de cincuenta y cinco millones o cincuenta y cinco millones de dólares entonces ochocientos mil dólares lo puede financiar este gobierno con los votos que ya tiene nosotros no estamos comprometiendo nuestro futuro y otra cosa que es muy importante son ochenta y cinco padrones de los cuales treinta y nueve están baldíos algunos ya bajo el agua entonces solo quedan cuarenta y seis construidos y con algunas casas que ya están cayéndose incluido el hotel Costa Azul a quien favorecemos estamos contra el pueblo estamos hablando de que vamos hacer todo en la costa que vamos hacer, un murallón de 200 kilómetros, estamos hablando de que vamos a gastar doscientos millones de dólares para proteger las casas, no señor, esto se resuelve con la demolición, con la limpieza de los médanos de Costa Azul y ahí con la limpieza y dejando los médanos otra vez en libertad para que funcione el ecosistema medianamente porque ya el daño ya está causado es posible de que se pueda conseguir una solución a este problema por esa razón es que nosotros no acompañamos y para terminar, la arena extraída de la excavación de la zanja para fundación no se colocara en la cara frontal del enrocado de protección pues esta arena será removida en la primera situación de tormenta que alcance el pie del enrocado este material será utilizado en caso de que se requiera relleno para formar la pendiente no tiene solución, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizo su tiempo señor Edil, a usted muy amable, no tengo más Ediles anotados Edil Piriz

(AA)

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias señor Presidente, he escuchado acá en Sala de la manera que el oficialismo quiere achacarle la responsabilidad de que hoy el Intendente Departamental de Rocha no pueda acceder al crédito a la Bancada del Frente Amplio y lo que no se le está diciendo a los vecinos, es que una obra que se dice que cuesta ochocientos mil dólares, que el crédito que hay

que pedir es de un millón de dólares y que los vecinos además pagarían además este crédito en sus tributos a treinta años, pero nos dicen a su vez que la obra garantizada es por quince, además señor Presidente, nosotros lo podemos demostrar, porque estuvimos durante quince años gobernando, hicimos obras, sin pedir ni un solo préstamo en ningún Banco, que la pagaron los contribuyentes de Rocha, los contribuyentes de Rocha.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil por favor vamos a respetar el uso de la palabra.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Un millón de dólares la remodelación del Estadio Dr., Mario Sobrero, medio millón de dólares la Planta de Residuos, tres millones de dólares, la obra del Barrio Lavallega, el 50% lo financió la Intendencia Departamental de Rocha, Presidente si usted me avala, yo no intervengo cuando otros hablaron.

SEÑOR PRESIDENTE: La próxima vez que tenga que intervenir voy a levantar la sesión.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Que duela es otro tema, sácate una muela y sigue jugando. Lo que hay que decirle a los vecinos es que esta obra se puede hacer pero este gobierno la tiene que pagar dentro del quinquenio y no hay por qué pedirle los votos prestados a esta oposición, porque nosotros somos responsables y no vamos a hacer, como estamos convencidos de que esto no tiene solución, algunos de esos vecinos que van a arrancar a pagar su obra cuando se les caiga la casa, no van a pagar más nada, pero alguien va a tener que pagar ese crédito, lo van a pagar los contribuyentes, todos los rochenses, aquellos que algunos nunca han ido a la playa, algunos que nunca han pisado algún barrio del interior del departamento de Rocha, han pisado la playa, lo van a tener que pagar, van a tener que pagar el impuesto.

SEÑOR PRESIDENTE: Silencio por favor señor Edil.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Van a tener que pagar para privilegiar unos pocos y claro que se hacen obras para privilegiar unos pocos, porque esta obra hay algunos de los vecinos que están allí es un pelo para un conejo, la pueden pagar tranquilamente y no se les va a caer nada, nada, los conozco, con algunos trabajé con ellos, los conozco bien, muchos años.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizó su tiempo señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Bueno, una vez más de espalda a la gente y nos extrañamos porque ya se ha hecho una costumbre, pero si es para trancar al gobierno o impedir las obras para que este gobierno se vea afectado, si es para esto, a no olvidar que el pueblo tiene memoria y dentro de tres años o cuatro, le van a ir a pedir el voto a algunos de los vecinos de esa zona, pero no se van a olvidar.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles se quejaban porque eran del otro lado y ahora ustedes están haciendo lo mismo, vamos a respetar entonces, porque si no, no pidan una cosa cuando no la cumplen, próxima vez que tenga que intervenir sobre el dialogo, termino la sesión, avisado.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Así como no se votó la solución para casi media ciudad al problema de la inundación a la zona donde yo vivo, en la zona de la Escuela 44, barrio de Las Ranas, a través de un fideicomiso que también incluía muchísimas obras más, aquí los vecinos reunidos hace un mes, y algo atrás con nosotros, ellos mismos les pidieron por favor que lo pensarán bien, se ve que no tuvo mucho andamiaje. Y esto no es una invitación para confrontar, si mas bien era una invitación para construir el departamento juntos como se les invitó cuando el fideicomiso, pero ya es una costumbre votar todos en contra y la obra son setenta años, a los quince años era chequearla, es lo que dan de garantía, pero cada cual sabe lo que hace, pero a no olvidar que el pueblo y los vecinos tienen memoria. Mi voto por eso es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, señor Edil Remuñan tiene la palabra.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Gracias señor Presidente, mi voto es afirmativo porque realmente los argumentos que he escuchado esta noche me dejan asombrado, estamos decidiendo si

los vecinos de la costa tienen o no solvencia económica, si hay terrenos baldíos, si hay terrenos ocupados y yo pienso que acá lo que está en juego primero es salvaguardar la costa rochense en ese tramo que es lo que se puede hacer, porque como dice un poema, “para caminar, hay que dar el primer paso”, yo sé que hay muchísimo para hacer, pero acá hubo un planteo de los vecinos en una situación muy vulnerable y nosotros intentamos darle una solución. Rocha el patrimonio más grande que tiene es la costa, acá no se trata de salvar solo las casas de los vecinos, se trata de salvar la costa rochense, por lo menos en ese tramo, ahora lo que a mí también me llama la atención de los argumentos que pone la oposición es el hecho de que si todos sabían que si no era solo el problema del avance del mar lo que estaba degradando la costa, que eran los arroyos, el mantenimiento de las dunas, por qué no se hicieron en quince años de gobiernos anteriores del Frente Amplio, porque este no es un problema que surgió ahora, los vecinos lo han planteado en gobiernos anteriores, entonces si hay tantos técnicos, más técnicos que los de la Facultad de Medicina con los Organismos Oficiales, por qué en ese momento, no se generó una situación que salvaguardara como ya dije el patrimonio más grande que tiene el departamento que es la costa, por eso mi voto es afirmativo. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señor Edil, Edil Ana Fuentes tiene la palabra, tiene tres minutos.

SEÑORA EDIL ANA FUENTES: Buenas noches, los señores son contra, porque son contra a todo, ¿qué obras hicieron? ¿la terminal de Chuy?, la obra de la Terminal de Rocha, que se llueven como afuera, cuando llueve, hay que llamar a los bomberos para sacar el agua, la Plaza de Chuy, que se aflojaron todas las baldosas?, la Policlínica del Barrio Samuel, que no entra una camilla, no entra una silla de ruedas, las Policlínicas que dejaron en Rocha, un chiquero de chanchos es mucho mejor que las Policlínicas que dejaron, en quince años, nunca las visitaron, tenemos pruebas de cómo están, de que hablan, que responsabilidad, que obras hicieron, digan algo, son contra, contras porque perdieron y como perdieron quieren castigar a la gente, ese es el motivo de ustedes. A mí no me llama la atención la risa de ustedes, no me da ninguna risa, porque ustedes están castigando el pueblo, lo están castigando porque no los votaron, a llorar al cuartito, no jodan más, vayan a llorar al cuartito, ustedes hoy vinieron como de costumbre con la orden de no votar, ya se tenían que haber levantado, ya se tenían que haber ido.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil. Señor Edil Hereo tiene la palabra.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, lo primero que voy a hacer es apagar el teléfono para que no me entren mensajes y no me llame nadie, si usted me ampara en el uso de la palabra, porque la falta de respeto de algunos Ediles es permanente, lástima que el otro día cuando se zarpó se fue de sala el Edil que realmente tuvo actitudes jodidas, y bueno si no te fuiste porque no estabas ahí.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil, diríjase a la Mesa.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Bien, el régimen democrático en el cual estamos, podemos argumentar.

SEÑOR PRESIDENTE: Les pido encarecidamente por favor, si no tengo que terminar la sesión.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Igual no me molesta lo que voy a decir, lo voy a decir con propiedad, no me lo mandó decir nadie, ni me lo anotaron. Presidente, nosotros hemos votado negativo, no acompañamos el informe que dio el técnico que estuvo sentado en aquel escritorio, no me convenció, más que nada, no me convence, porque me parece que cuando le hicimos alguna pregunta, se refirió más que nada a que el proyecto salvaba las casas, nosotros sabemos los que vivimos en la costa, cuales son las incidencias que el mar ha tenido en estos últimos años y jodidas incidencias, consideramos que va a seguir, entonces como no había garantías de las cuales, nos

parece que debía haber para que un proyecto siga adelante, entendimos que era invertir un dinero que no estaba en el lugar correcto y con esas cosas así no podíamos apoyar para no ser culpables porque no pasa por ahí, sino cómplices de algo que no estábamos muy de acuerdo. Por otro lado, me gusta cuando opinan los Ediles de todo el departamento porque todos tenemos nuestras visiones, sobre los proyectos, acá se ha dicho que el Frente Amplio no ha hecho obras y bueno eso es una visión, de quienes en el otro periodo eran oposición, a ver estuvimos quince años en el gobierno, quien a nosotros nos va a cuestionar me parece que son nuestros votantes, las próximas elecciones, otra vez señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalice señor Edil.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Las próximas elecciones nos tocará estar en esta Banca, nos tocará estar en otro lado, pero nunca vamos a dejar de ser de izquierda porque que acá se diga que no se han hecho obras, porque hemos hecho obras. Entonces lo que no hicimos en quince años fue pedirle el voto a la oposición para que vinieran junto con nosotros a hacer una obra, no lo hicimos. Por eso no acompañamos esto. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: No tengo más Ediles anotados, se levanta la sesión. (EG)

Así se hace siendo la hora 21.45'.-

**JUAN C. NAVARRO**  
Secretario General

**JOSE L. MOLINA**  
Presidente